

**13498** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a doña María Isabel Arnaldos Sanabria, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta elevada con fecha 16 de junio de 2004, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 29 de noviembre de 2001 (B.O.E. 13-12-2001), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Zoología», adscrita al Departamento de Zoología y Antropología Física de la Universidad de Murcia, a favor de D.<sup>a</sup> María Isabel Arnaldos Sanabria, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del art. 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a doña María Isabel Arnaldos Sanabria, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Zoología», adscrita al Departamento de Zoología y Antropología Física de la Universidad de Murcia.

Murcia, 5 de julio de 2004.—El Rector, José Ballesta Germán.

**13499** RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2004, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra a don Jorge Pericás Beltrán Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta elevada con fecha 7 de julio de 2004 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de las Illes Balears de fecha 22 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre de 2001) y Corrección de errores de fecha 7 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 2002) para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Enfermería, adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia de esta Universidad, a favor de don Jorge Pericás Beltrán y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jorge Pericás Beltrán Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Enfermería, adscrita al Departamento de Enfermería y Fisioterapia de esta Universidad.

Palma, 8 de julio de 2004.—El Rector, P. D. (FOU 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.